

EDICTO

Nº Edicto: 21131

Carátula: RIFFO POZAS, ROSA ERICA S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VR-00040-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 26/03/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 06/04/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6478

Texto del edicto:

La Jueza PAOLA SANTARELLI a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 21, Secretaría Única a cargo por subrogancia de MARTIN D WINSCHHEL, Oficina de Tramitación Fueron Civil (OTIC), a cargo de MACARENA LAPUENTE, Coordinadora Transitoria, casilla electronica:oticvillaregina@jusrionegro.gov.ar, con asiento de sus funciones de Avda General Paz N. 664 de Villa Regina, Río Negro, CITA y EMPLAZA en los autos caratulados "**RIFFO POZAS, ROSA ERICA S/ SUCESIÓN INTESTADA**" (**EXPTE. N° VR-00040-C-2026**) a herederos, acreedores y a todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por la causante **RIFFO POZAS ROSA ERICA, DNI 94.341.985**, para que dentro de TREINTA días se presenten a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en la página web oficial del Poder Judicial de Río Negro, por UN día.- (Fdo.) Dra. Santarelli Paola Jueza. Villa Regina, 26 de marzo de 2026.

Macarena Lapuente
Coordinadora Transitoria

Número Edicto Puma: 5-2026-000445